



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Resolución de Directora Departamental
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0244-2016
15 JUN 2016

Por medio del cual se hace un nombramiento.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar, con carácter ORDINARIO a **SANDRA PATRICIA HOGIS LEMUS** identificada con la cédula de ciudadanía No 40989509, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación Código-Grado 219-13, bajo el DESPACHO DEL GOBERNADOR.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

15 JUN 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica